ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

3887 *Expuesto al público el Expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos, núm. 3/2017.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo texto refundido, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se haya expuesto al público el Expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos, núm. 3/2017 por importe de 108.245,60€ que afecta al vigente presupuesto que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 27/07/2017 financiado con nuevos ingresos obtenidos sobre los presupuestados.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado Texto Refundido citado que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) *Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:* Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) *Oficina de presentación:* Registro General.

c) *Órgano ante el que se reclama:* Pleno del Ayuntamiento.

Huesa, a 23 de Agosto de 2017.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2017-3887
Verificable en https://bop.dipujaen.es